

Discurso Rector Rodrigo Vidal Rojas

Día Internacional de las Mujeres

078-03-2023 Edificio FAE

—

Estimadas autoridades, comunidad universitaria y público asistente.

Les damos la más cordial bienvenida a esta ceremonia oficial de Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Hoy tendremos el honor de presenciar el panel titulado: “Universidades que cuidan: Corresponsabilidad e Igualdad de Género”, además de celebrar la firma de un importante convenio de colaboración entre nuestra Universidad y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAM).

Antes, permítanme un breve repaso por la historia. Una mirada hacia el pasado, pero necesaria para comprender el contexto de este día 8 de marzo. Esta fecha tiene un significado bastante especial, ya que conmemora la lucha de las mujeres en el mundo entero para conseguir la igualdad de derechos y la justicia social.

El 8 de marzo de 1857, las mujeres que trabajaban en la industria textil de Nueva York organizaron una huelga para luchar por salarios más justos y condiciones laborales más humanas. Sin embargo, fueron detenidas por la policía. Dos años después, estas mujeres crearon su primer sindicato, un verdadero hito para la época.



Ya en 1908, 15 mil mujeres se tomaron las calles de Nueva York para exigir un aumento en sus remuneraciones, menos horas de trabajo, derecho al sufragio y prohibición del trabajo infantil. Su lema, "Pan y Rosas", representaba la necesidad de seguridad económica y una mejor calidad de vida.

Desafortunadamente, la lucha por los derechos de las mujeres tuvo un costo doloroso. En 1911, más de 100 mujeres trabajadoras textiles, en su mayoría inmigrantes de Europa del Este e Italia, murieron en un incendio en la fábrica de Triangle Shirtwaist en Nueva York.

Muchos años después y, a través de la lucha y resistencia, seguida la Segunda Guerra Mundial, los países comenzaron a reconocer el Día de la Mujer y en 1975, las Naciones Unidas lo conmemoraron por primera vez el 8 de marzo.

Hoy, como comunidad universitaria, debemos seguir trabajando juntos y juntas para eliminar todas las formas de discriminación y desigualdad de género. Es nuestro deber continuar luchando por la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las mujeres en todo el mundo. Necesitamos crear un entorno en el que las mujeres puedan prosperar y desarrollar todo su potencial, sin importar su origen o circunstancias.



Respecto al panel que podremos presenciar en unos minutos más, quiero mencionar que, a nivel global, así como en Chile, todavía prevalece un modelo político-económico que no da valor al trabajo de cuidado y a las tareas domésticas, lo cual recae de manera desproporcionada en la diversidad de mujeres sin importar su edad.

Esta falta de reconocimiento y retribución reproduce y profundiza las desigualdades de género, pero también las territoriales y de clase.

El primer trimestre de la pandemia por COVID-19 del 2020 evidenció aún más esta realidad. Distintos órganos del sistema de Naciones Unidas advirtieron que la emergencia de los cuidados la estaban sosteniendo las mujeres: por la pérdida de empleos, la sobrecarga de trabajo de cuidado y las tareas domésticas no reconocidas ni remuneradas, y la inminencia de un alza en la violencia de género al compartir de manera obligada espacios comunes con las personas agresoras debido a las cuarentenas y restricciones a los desplazamientos.

Las universidades y la Universidad de Santiago de Chile en particular, no están ajenas, por supuesto, a esta temática. La igualdad de género sustantiva, que es parte del sello de este gobierno universitario, no se podrá alcanzar, si en esta comunidad universitaria no se reflexiona en torno a las formas de organizar el cuidado. Sobre la injusticia social que implica, no solo reproducir discriminaciones, si no imposibilitar la autonomía de las mujeres, de todas las mujeres.



Como comunidad, lugar de trabajo y de pensamiento crítico para la acción transformadora, rol que nos compete como universidades, sobre todo, del Estado, nos corresponde delinear soluciones coherentes con nuestra Política de Igualdad de Género y Diversidad, pero también con nuestros principios institucionales respetuosos de los derechos humanos y con los avances que se materializaron en la propuesta de una Política Integral contra la Violencia de Género.

Es fundamental que reconozcamos y valoremos el trabajo de cuidado y las tareas domésticas como una responsabilidad compartida por toda la sociedad y no solo por las mujeres.

Debemos generar cambios en la forma en que organizamos nuestra vida personal y laboral, fomentando la corresponsabilidad y la igualdad de género. Hay mucho camino por recorrer, pero estamos avanzando. Así lo reafirmó la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana Guarello, en una entrevista a un diario regional donde menciona que uno de los principales ejes de su administración es promover la autonomía económica de las mujeres. Allí menciona, además, que “la economía de las mujeres es un asunto de desarrollo, no podemos olvidar que somos un país en el que ocho de cada 10 hogares monoparentales son sostenidos por mujeres solas”.

Finalmente, en el informe “Tendencias de brechas en las 18 Universidades del CUECH” se constató que – en materia de



Conciliación Trabajo-Familia - las labores domésticas o labores de cuidados han sido tareas que históricamente se han asociado a las mujeres.

La invitación es a reflexionar, pero sobre todo, a trabajar mucho para que podamos avanzar. Para que la igualdad sustantiva sea una realidad a plenitud y no una utopía.

Este Gobierno Universitario tendrá como prioridad abordar las temáticas de género en todos los espacios. Nos comprometemos a ser un aporte y no meros espectadores de los verdaderos cambios sociales y culturales. Cuenten con ello, vamos a avanzar.

Muchas gracias

